

PROCEDIMIENTO No. A-112-20-0007**CONTROL DE MALEZA EN LAS INSTALACIONES DEL TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y EMBARQUE DE CRUDO JOSE ANTONIO ANZOÁTEGUI (TAECJAA) 2020.**

DATOS GENERALES DEL LLAMADO	
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
<p>EL TRABAJO CONSISTE EN EL CONTROL DE MALEZA DE LAS INSTALACIONES DEL ???TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y EMBARQUE CRUDO JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI (TAECJAA) 2020??? CON EL OBJETIVO DE MANTENER TODAS LAS ÁREAS QUE SE MENCIONARÁN A CONTINUACIÓN, TOTALMENTE LIBRE DE MALEZA Y VEGETACIÓN, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN DE CORTE DE MALEZA. LOS TRABAJOS INCLUYEN, SIN LIMITARSE A ELLO, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y ÁREAS DE INFLUENCIA: CORTE, RECOLECCIÓN Y BOTE DE MALEZA, ALGODONES, ENREDADERAS, ARBUSTOS, ÁRBOLES, LEÑOS, MATORRALES, PASTOS, RAÍCES Y DESECHOS VEGETALES EN LAS ÁREAS DE: TANQUES TA1-T-01, TA1-T-02, TA1-T-03, TA1-T-04, TA1-T-05, TA1-T-06, TA1-T-07, TA1-T-08, TA1-T-09, TA1-T-10, TA1-T-11, TA1-T-12, TA1-T-13, TA1-T-14, TA1-T-15, TA1-T-16, TA1-T-17, TA1-T-18, TA1-T-19, TA1-T-20, B-T-01, BT-02, BT-03, BT-04, BT-05, BT-06, BT-07 Y BT-08, BT7-20, BT7-21, BT7-22, BT7-23; ÁREAS DE: BOMBAS DE CRUDO, TRAMPAS DE RECIBO Y ENVÍO, VÁLVULAS DE LA COSTA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES LÍQUIDOS (PTEL), CORREDORES DE TUBERÍAS DE PROCESOS, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, AGUAS SERVIDAS, CALLES, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, CORTA FUEGOS, CANALES DE AGUAS FLUVIALES, CERCA PERIMETRAL, MÚLTIPLES, PIPE LINE, RACK DE TUBERÍAS. ESTA ACTIVIDAD SE CLASIFICARÁ EN CORTE Y RECOLECCIÓN DE MALEZA LIVIANA, MEDIANA Y ALTA. LA PRIMERA, COMPRENDE VEGETACIÓN POCO DENSA CON UNA ALTURA MÁXIMA DE UN (01) METRO, LA SEGUNDA, VEGETACIÓN MEDIANAMENTE DENSA CON UNA ALTURA MÁXIMA DE TRES (03) METROS, LA SEGUNDA, VEGETACIÓN DENSA DE MAYOR DE TRES (03) METROS; LA RECOLECCIÓN Y BOTE DE ESCOMBROS SE REALIZARÁ, Estrictamente el mismo día en que se produjo el corte. Para esta actividad la contratista, deberá controlar de manera prolongada, un amplio espectro de la maleza a través de la aplicación de herbicidas. BOTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS PRODUCIDOS POR EL EFECTO DEL CORTE Y LA RECOLECCIÓN DE LA MALEZA.</p>	
TIPO DE ACTO: ACTO ÚNICO	
SITUACIÓN: PUBLICADO	
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL	

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
ENTE CONTRATANTE: PDVSA PETRÓLEO NEGOCIOS: EXPLORACION REGIÓN: ORIENTE	DIVISIÓN/ÁREA: ORIENTE DISTRITOS/LOCALIDADES: PUERTO LA CRUZ UNIDAD CONTRATANTE: PROYECTOS, INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO - CIJAA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO	
FECHA DE INICIO: 2020-03-04	
FECHA FIN: 2020-03-16	

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM	FIN EN LA TARDE: 03:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: CARMEN ROJAS
 CORREO ELECTRÓNICO: ROJASCVX@PDVSA.COM
 TELÉFONO OFICINA: 0281-2621770
 TELÉFONO CELULAR: -
 NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCIÓN DE RETIRO DE PLIEGO

COMPLEJO INDUSTRIAL JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI - EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEQUIVEN, PISO 2, ALA ESTE - CONDOMINIO INDUSTRIAL JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI, GERENCIA DE CONTRATACIÓN DIVISIÓN MEJORAMIENTO FPO.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
OBSERVACIÓN DE DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

LOS INTERESADOS DEBEN CONSIGNAR LOS SIGUIENTES RECAUDOS AL MOMENTO DE RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:
 ??? FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD LAMINADA DE LA PERSONA QUE RETIRARÁ EL PLIEGO.
 ??? CARTA DE AUTORIZACIÓN EN LA QUE SE SEÑALE: DIRECCIÓN DE CORREO, TELÉFONOS, FAX, E-MAIL Y PERSONA CONTACTO, A LOS FINES DE PROCEDER A LAS NOTIFICACIONES INHERENTES A ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS): 0
 NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -
 NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR EL PLIEGO

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2020-03-11

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 09:30 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

NOMBRE Y APELLIDOS: CARMEN ROJAS
 CORREO ELECTRÓNICO: ROJASCVX@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

TELÉFONO OFICINA: 0281-2621770
 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

DIRECCIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA REUNIÓN ACLARATORIA
DIRECCIÓN

COMPLEJO INDUSTRIAL JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEQUIVEN, GERENCIA DE CONTRATACIÓN DIVISIÓN MEJORAMIENTO FPO, BARCELONA - ESTADO ANZOÁTEGUI. LA ASISTENCIA NO ES OBLIGATORIA.

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA REUNIÓN ACLARATORIA

OBSERVACIONES DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

-

FECHA DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

FECHA RECEPCIÓN SOBRES: 2020-03-17

HORA DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

HORA DE RECEPCIÓN DE SOBRES: 09:00 AM

HORA FIN DE RECEPCIÓN DE SOBRES: 09:15 AM

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA FAJA DEL ORINOCO - MEJORADORES

DIRECCIÓN DE LA RECEPCIÓN

COMPLEJO INDUSTRIAL JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEQUIVEN, PISO 2, ALA ESTE SALA DE CONFERENCIA CIJAA, COMISIÓN ÚNICA DE CONTRATACIONES DIVISIÓN MEJORAMIENTO FPO, BARCELONA ESTADO ANZOÁTEGUI, VENEZUELA.

OBSERVACIÓN GENERAL DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES**OBSERVACIÓN DEL ACTO PÚBLICO**

EN NINGÚN CASO SE ADMITIRÁ SOBRES CONTENTIVOS DE LAS OFERTAS DESPUÉS DE CONCLUIDO EL ACTO DE RECEPCIÓN. UNA VEZ CONCLUIDO EL ACTO DE RECEPCIÓN SE DARÁ INICIO AL ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS MANIFESTACIONES DE VOLUNTAD Y DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN Y DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

EL SISTEMA Y MECANISMOS A EMPLEAR PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES SE ESPECIFICAN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES CORRESPONDIENTE.

DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL**DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL**

- DECRETO 1.399 CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA N° 6.154 DE FECHA 19-11-2014.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SEGÚN DECRETO 6.708, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL N° 39.181 DE FECHA 19-05-2009.
- RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE REGULA EL REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE TRABAJO (RNET), EN EL QUE DEBEN INSCRIBIRSE DE MANERA OBLIGATORIA LAS EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS Y DE PROPIEDAD SOCIAL, PUBLICADA EN GACETA OFICIAL N° 40.655, DE FECHA 07-05-2015.
- OTRAS LEYES Y REGULACIONES VIGENTES, APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- NORMATIVA INTERNA DE CONTRATACIÓN DE PDVSA Y SUS FILIALES.

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.